

Aviso a la corte de mejor situación económica o resolución del caso (Dependiente o pupilo)

CONFIDENCIAL

El secretario pone un sello con la fecha aquí cuando se presenta el formulario.

***Solo para información
No entregue a la corte***

Ponga el nombre y dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

La corte pondrá el número del caso cuando se presenta el formulario.

Número de caso:

Solo para información

Nombre del caso:

1 Tutor (propuesto) que pidió a la corte la exención de cuotas para el dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre: ***Solo para información***

Domicilio o dirección postal:

Ciudad: Estado: Cód. postal:

Teléfono:

2 Abogado, si la persona en 1 tiene uno:

Nombre: Núm. del Colegio de Abogados del Estado:

Firma o afiliación:

Domicilio o dirección postal:

Ciudad: Estado: Cód. postal:

Email: Teléfono:

3 Dependiente o pupilo (propuesto):

Nombre:

Domicilio o dirección postal:

Ciudad: Estado: Cód. postal:

Teléfono:

4 Abogado del dependiente o pupilo (propuesto), si tiene uno:

Nombre: Núm. del Colegio de Abogados del Estado:

Firma o afiliación:

Domicilio o dirección postal:

Ciudad: Estado: Cód. postal:

Email: Teléfono:

5 Fecha de la orden de exención de cuotas más reciente en este caso (fecha):

Aviso: La corte le puede ordenar que responda a preguntas sobre las finanzas del dependiente o pupilo después de otorgar una exención, y puede ordenar más tarde el pago de las cuotas eximidas, con fondos de su patrimonio. Si llega a ocurrir esto y no paga las cuotas, la corte también puede cobrar los gastos de cobranza. La corte también le puede instruir que se esfuerce por conseguir dinero para pagar las cuotas eximidas de las personas que tienen el deber de mantener al dependiente o pupilo. Si se producen cambios adicionales en las circunstancias económicas del dependiente o pupilo durante el caso y se mejora su capacidad de pagar las cuotas y costos, tiene que notificar a la corte de primera instancia dentro de cinco días. (Use otra copia de este formulario).

Si este caso es una acción civil contra otra parte y usted gana el caso en nombre del dependiente o pupilo, la corte de primera instancia puede ordenar a la otra parte que pague las cuotas. Si resuelve su caso por \$10,000 o más, la corte de primera instancia impondrá un derecho de retención sobre el monto del acuerdo por el valor de las cuotas eximidas. La corte puede negarse a despedir el caso hasta que el derecho de retención quede saldado.

La corte también podrá imponer un derecho de retención contra el patrimonio del dependiente o pupilo, que se tendrá que pagar antes de que se distribuya el patrimonio, se concluya el proceso de la tutela y le den de alta como tutor.

6 ☐ La situación económica del dependiente o pupilo ha cambiado desde la fecha de la orden de exención de cuotas más reciente, y mi capacidad como tutor para pagar las cuotas y costos de la corte ha mejorado. Le pido a la corte que tome una de las siguientes medidas:

- a. ☐ **Dé por terminada** la exención de cuotas del dependiente o pupilo porque su situación económica ha mejorado y estoy en condiciones de pagar las cuotas y costos de la corte que vencen después de (fecha):
- b. ☐ **Revise** la información financiera actualizada del dependiente o pupilo de la *Solicitud de exención de cuotas de la corte* adjunta. Creo que el dependiente o pupilo sigue siendo elegible para recibir una exención de cuotas. (Llene el formulario FW-001-GC y adjúntelo a este formulario).



Nombre del dependiente o pupilo (propuesto):

Solo para información

Número de caso:

No entregue a la corte

- 7 ☐ El caso del dependiente o pupilo se ha resuelto por (marque una) ☐ menos de \$10,000
☐ \$10,000 o más (en este caso, llene a, b y c, a continuación).
- a. El tutor (marque una): ☐ ha recibido ☐ no ha recibido el pago del acuerdo de resolución.
- b. El nombre y dirección de la parte que ha aceptado pagar el monto del acuerdo:

- c. El abogado de dicha parte, si tiene uno (nombre, firma o afiliación, dirección, teléfono, email y número del Colegio de Abogados del estado):

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del estado de California que la información anterior es verdadera y correcta.

Fecha: _____

Su nombre en letra de molde

► **Solo para información**

Firme aquí